

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 19 de junio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 1619/2019).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Malabrido Solar, S.L.

Domicilio: Colón Business Center, Plaza Porta de la Mar, 6, 3.º, Valencia.

Emplazamiento de la instalación:

Parcelas afectadas en el término municipal de Jerez de la Frontera:

Polígono 126, parcela 6.

Polígono 133, parcela 80.

Polígono 125, parcelas 8, 9, 10, 66, 67.

Polígono 25, parcelas 9, 10.

Polígono 24, parcelas 4, 5, 9, 9001.

Parcelas afectadas en el término municipal de San José del Valle:

Polígono 1, parcelas 1, 2.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera y San José del Valle.

Finalidad de la instalación: Generación energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta solar fotovoltaica Malabrido de 50 MWP.

Generador fotovoltaico.

- 151.536 módulos de 330 Wp cada uno sobre seguidores de un eje Norte-Sur.

- 451 inversores de 105 kW de potencia de salida.

- 225 cajas de conexión en paralelo.

- 21 centros de transformación de 2.500 kVA en relación 0,8/30 Kv.

Red de media tensión.

- 4 circuitos subterráneos de media tensión de conductores de aluminio que unen los centros de transformación con el edificio de protección.

Centro de seccionamiento.

- Edificio de protección que enlaza la red de media tensión de la planta con la línea de evacuación.

Parcelas afectadas en el término municipal de Jerez de la Frontera:

Polígono 126, parcela 6.

Polígono 133, parcela 80.

Línea subterránea de MT 30 kV desde el centro de seccionamiento a ampliación SET Valle.

Origen: Centro de seccionamiento

Final: Ampliación SET Valle.

Parcelas afectadas en el término municipal de Jerez de la Frontera:

Polígono 125, parcelas 8, 9, 10, 66, 67.

Polígono 25, parcelas 9, 10.

Polígono 24, parcelas 4, 5, 9, 9001.

Parcelas afectadas en el término municipal de San José del Valle:

Polígono 1, parcelas 1, 2.

Características generales:

Línea subterránea.

Origen: Centro de seccionamiento.

Final: Ampliación SET Valle.

Longitud 6.960 metros.

Tipo de cable: Conductor 630 mm<sup>2</sup> en AL 18/30 kV.

Ocupación de vías pecuarias:

Término municipal: Jerez de la Frontera.

Vías pecuarias:

- Cañada Real de Cuartillos, Albadalejos, de la Sierra, tramo VI.

- Cañada de los Sotillos.

Superficie de ocupación: 55,58 m<sup>2</sup>.

Con destino a: Ocupación por línea eléctrica.

Tasa de ocupación: 8,065711 euros/m<sup>2</sup>.

Canon resultante: 448,29 euros/año.

Período de ocupación: Diez (10) años.

Referencia: AT-13870/18.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008, Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Cádiz, 19 de junio de 2019.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.